



## CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

**AÑO  
2017**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE  
LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA,  
AL MES DE MAYO**

**UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL**

**San Salvador, junio de 2017**

**I. PRESUPUESTO MODIFICADO**

En el mes abril de 2017 la Asamblea Legislativa emitió Decreto Legislativo No. 657 de fecha 21 de abril de 2017, en el cual dispuso la modificación a la Ley de presupuesto vigente, disminuyendo el presupuesto Institucional, por un monto de **US\$ 232,122.00** equivalente al 3.80% del presupuesto aprobado. En razón de lo anterior, y en atención a lo indicado en el Art. 1, literal B) del citado Decreto, se realizó la modificación denominada Transferencia Legislativa Origen, para lo cual se disminuyó del rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Por lo anteriormente expuesto, el presupuesto Institucional 2017 queda integrado de la siguiente forma:

Figura 1  
 PRESUPUESTO MODIFICADO, AL MES DE MAYO DE 2017  
 A NIVEL DE RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO  
 (expresado en US DOLARES)

		A	B	C=(A-B)
RUBROS		A B C		
		PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO
		APROBADO	PRESUPUESTARIAS	MODIFICADO
51	51- Remuneraciones	\$ 4,031,650.00		\$ 4,031,650.00
54	54- Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1,315,155.00	\$ 232,122.00	\$ 1,083,033.00
55	55- Gastos Financieros y Otros	\$ 643,050.00		\$ 643,050.00
<b>TOTAL.....</b>		<b>\$ 5,989,855.00</b>	<b>\$ 232,122.00</b>	<b>\$ 5,757,733.00</b>

**II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Con la reforma al presupuesto institucional anteriormente mencionada, el Consejo al mes de mayo/2017 efectuó una ejecución presupuestaria del **42.11%**, equivalentes a **US\$ 2,424,633.82**, según el siguiente detalle:

Figura 2  
 PRESUPUESTO EJECUTADO, AL MES DE MAYO DE 2017  
 A NIVEL DE RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO  
 (expresado en US DOLARES)

	A	B	C=(A-B)	D	E=(D/C*100)	F=(D-C)
RUBROS	A PRESUPUESTO APROBADO	B MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	C PRESUPUESTO MODIFICADO	D PRESUPUESTO EJECUTADO	E % EJECUTADO	F SALDO
51 51- Remuneraciones	\$ 4,031,650.00		\$ 4,031,650.00	\$ 1,400,013.24	34.73%	\$ 2,631,636.76
54 54- Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1,315,155.00	\$ 232,122.00	\$ 1,083,033.00	\$ 392,811.19	36.27%	\$ 690,221.81
55 55- Gastos Financieros y Otros	\$ 643,050.00		\$ 643,050.00	\$ 631,809.39	98.25%	\$ 11,240.61
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 5,989,855.00</b>	<b>\$ 232,122.00</b>	<b>\$ 5,757,733.00</b>	<b>\$ 2,424,633.82</b>	<b>42.11%</b>	<b>\$ 3,333,099.18</b>

- **RUBRO 51- REMUNERACIONES:**

La ejecución del Rubro 51 obtuvo el 34.73%, dicho porcentaje pertenece a los gastos autorizados en concepto de remuneraciones, gasto de representación y aportes patronales, según lo establecido en la normativa por el Ministerio de Hacienda.

- **RUBRO 54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:**

La ejecución del Rubro 54 alcanzó el 36.27%, dichas asignaciones permitieron el desarrollo de las acciones operáticas, importantes para los procesos de trabajo que realizan las Dependencias del Consejo.

- **RUBRO 55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS:**

La ejecución del Rubro 55 alcanzó el 98.25%, dicho porcentaje corresponde a los egresos en concepto de seguro de los bienes institucionales y de los funcionarios y empleados del Consejo, y tasas municipales.

### III. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del Consejo Nacional de la Judicatura, realizada hasta el mes de mayo del 2017, se orientó en función de las metas y propósitos definidos en los planes de trabajo de las funciones sustantivas y de apoyo del Consejo, logrando el cumplimiento de los fines Institucionales establecidos, según se indica a continuación:

- a) **Selección de Magistrados y Jueces.** Se remitieron a la Corte Suprema de Justicia 16 ternas, 2 reestructuraciones de ternas, fueron elaborados 28 proyectos y se actualizaron 45 proyectos de ternas. También se efectuó la invitación a través de 2 publicaciones de convocatorias públicas para que participaran en la selección de 2 judicaturas vacantes de la zona oriental; asimismo se actualizó el sistema informático con 4,217 denuncias interpuestas contra funcionarios judiciales y abogados integrantes del Registro de Elegibles. Además, se continúa con la actualización de los expedientes del Registro de Abogados Elegibles.
  
- b) **Evaluación de Magistrados y Jueces.** Se continúa el proceso evaluativo presencial I-2017, se visitaron 169 sedes judiciales de zona central, 197 sedes judiciales de la Zona Occidental y Paracentral; además, se remitió al Pleno del Consejo la programación para aprobación de la evaluación no presencial II-2017; así como también, se han recibido de la Comisión de Evaluación al mes de mayo del presente año 16 denuncias.
  
- c) **Escuela de Capacitación Judicial.** Al mes de mayo del presente año se efectuaron 153 eventos, en las diversas áreas temáticas y las diferentes modalidades: 137 fueron presenciales, 10 semipresenciales y 6 virtuales, según se presenta a continuación:

**DETALLE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS AL MES DE MAYO/2017**

AREA TEMATICA	MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	MODALIDAD VIRTUAL	TOTAL
ADMINISTRATIVO	6			6
AREAS TRANSDISCIPLINARIAS E INSTRUMENTALES	5	1		6
CAPACITACIÓN A CAPACITORES	3			3
CONSTITUCIONAL	15		1	16
DERECHO CORPORATIVO Y COMERCIAL	1			1
DERECHO DE MEDIO AMBIENTE	4		1	5
DERECHO DE FAMILIA	4		1	5
DERECHO LABORAL	6		1	7
DERECHO PENAL	21		1	22
DERECHO PENITENCIARIO	1			1
DERECHO PRIVADO	15			15
GÉNERO	6			6
GESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL	2			2
JUSTICIA PENAL JUVENIL	10			10
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	11			11
PROCESAL CIVIL	8		1	9
PROCESAL PENAL	4	9		13
RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	9			9
TÉCNICAS DE ORALIDAD	6			6
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>153</b>

San Salvador, 12 de junio de 2017.